

# INVESTIGACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 3/7/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de formación	Investigación social y participación en medio ambiente	4º	2º	3	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>LUIS MIGUEL SÁNCHEZ ESCOLANO</li> </ul>			Departamento de Geografía Humana Facultad de Filosofía y Letras Campus Cartuja s/n Tel.: 958244250 Correo electrónico: <a href="mailto:lmescolano@ugr.es">lmescolano@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Lunes, de 8:30 a 14:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ciencias Ambientales			Geografía y Gestión del Territorio		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>(Recomendable) Haber cursado asignaturas del módulo de Ciencias sociales, económicas y jurídicas</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>1. Conceptos teóricos y herramientas de investigación. Técnicas y modos operativos de investigación social aplicados al medio ambiente.</p> <p>2. Análisis de procesos de participación ciudadana y mecanismos participativos en el medio ambiente.</p> <p>3. Experiencias de participación y aplicables al contexto local. Dinamización social en medio ambiente</p>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>  <b>CT1. Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas.</b>  <b>CT2. Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.</b>  <b>CT7. Trabajo en equipo.</b>  <b>CT8. Creatividad.</b></p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECIFICAS</b>  <b>CE15. Capacidad de análisis de procesos sociales y políticas ambientales.</b>  <b>CE38. Conocimiento de la complejidad y la incertidumbre de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales</b>  <b>CE39. Conocer la constante interacción de influencia mutua entre los diferentes procesos psicológicos individuales, grupales y sociales del ser humano y los diversos ambientes naturales contruidos y sociales.</b></p>
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocimientos específicos de los principales ámbitos de investigación social en medio ambiente.</b></li> <li>• <b>Conocimiento de metodologías de investigación y acción participativa aplicadas a los problemas ambientales.</b></li> <li>• <b>Capacidad de reflexión sobre las nuevas propuestas de gestión participativa del MA</b></li> <li>• <b>Aplicación de técnicas de participación y mediación en conflictos ambientales.</b></li> <li>• <b>Análisis de procesos de participación social en medio ambiente e identificación de actores sociales.</b></li> <li>• <b>Programación y organización de jornadas, talleres, sesiones ambientales y elaboración de memorias de actividades realizadas.</b></li> </ul>
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>
<p><b>TEMARIO TEÓRICO:</b></p> <p><b>Tema 1. La investigación social en el medio ambiente.</b></p> <p><b>Tema 2. La participación ciudadana. Tradición y experiencias.</b></p> <p><b>Tema 3. Mecanismos de participación ciudadana.</b></p> <p><b>Tema 4. Análisis de casos.</b></p> <p><b>TEMARIO PRÁCTICO:</b>  <b>Las prácticas están basadas en un trabajo de campo y en el conjunto de ejercicios, talleres y seminarios desarrollados en clase de forma complementaria a cada uno de los temas teóricos. De esta forma, se permite al alumnado experimentar e implementar aspectos teóricos y metodológicos explicados en el aula y comprobar su aplicabilidad en fenómenos sociales con trascendencia ambiental de nuestro tiempo.</b></p>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>



#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

Bergua Amores, J. A. (2011): *Estilos de la investigación social: técnicas, epistemología, algo de anarquía y una pizca de sociología*. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Callejo Gallego, J. (2010): *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2010.

Martínez, M., Lerma, I., García, E. (2008): "Políticas de medio ambiente y participación ciudadana". CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 61, agosto 2008, pp. 179-201

VV.AA. (2010): *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

#### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

Álvarez-Gayou, J.L. (2009): *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona/México: Paidós.

Ayuntamiento Almería (2007): *Diagnósticos Participativos. Proceso participativo para la realización de propuestas de mejora de los barrios de Almería Enero 2006–Mayo 2007*, Almería, Ayuntamiento de Almería: Área de participación ciudadana, [t-internet.ti-projects.com/.../descargas/descargas/1180367113767\\_proyectodiagnosticos.doc](http://t-internet.ti-projects.com/.../descargas/descargas/1180367113767_proyectodiagnosticos.doc) –

Blancaflort, J., Reus, P. (2016): *La participación en la construcción de la ciudad*. Cartagena: CRAI, Universidad Politécnica de Cartagena.

Caballero, A. y Sanz, A. (2000): "Democracia, participación y herramientas de gestión" [www.ucm.es/info/femp/red/articulos/modelosparticipacion.doc](http://www.ucm.es/info/femp/red/articulos/modelosparticipacion.doc).

Del Río Hernández, M. (2005): "El derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en el ámbito municipal" en [www.governance.com](http://www.governance.com)

González Arellano, S. (2015): *La dimensión espacial en las ciencias sociales*. México: UAM.

Merchán, R. (2002): "Participación Ciudadana" .*Revista Perspectiva*, Bogotá, N° 2, págs. 44-47.

Pérez Montalvo, L. (2001): "Los proyectos socioculturales de transformación barrial en la experiencia cubana de participación comunitaria". *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, pp. 133-146.

Pindado Sánchez, F. (2008): *La participación ciudadana es la vida de las ciudades*. Barcelona : Ediciones del Serbal.

Robertson Sierra, A. (2009): *Medio ambiente y participación ciudadana: el caso de los jóvenes en México y Latinoamérica*. Guadalajara, Jalisco. Universidad de Guadalajara.

Sánchez, E. (1999): "Relación entre la autoestima personal, la autoestima colectiva y la participación en la comunidad". *Anales de Psicología*, vol. 15, núm. 2, pp. 251-260.

Sánchez, R. (2014). *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.



<b>ENLACES RECOMENDADOS</b>
<a href="http://geografia-humana.ugr.es/">http://geografia-humana.ugr.es/</a> <a href="http://www.age-geografia.es/site/">http://www.age-geografia.es/site/</a>
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<p>1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por el profesor que serán debatidos en clase. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje. Análisis y diagnóstico en clase de movimientos sociales y experiencias de participación ciudadana en el medio ambiente.</p> <p>2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia. Los talleres irán dirigidos fundamentalmente a adquirir habilidades, técnicas y destrezas para aplicar estos conocimientos. La salida de campo permitirá comprobar, in situ, procesos y problemáticas relacionadas con los contenidos del curso.</p> <p>3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo. Ciertas sesiones de aula se reservarán para tutorías colectivas, pero se insta al alumno a asistir regularmente a las tutorías individualizadas, ya que son determinantes para la resolución de dudas o el seguimiento de las actividades y tareas realizadas durante el curso.</p> <p>4. Evaluación de conocimientos según lo expuesto en el correspondiente apartado.</p>
<b>EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)</b>
<p><b>MODALIDAD PRESENCIAL (EVALUACIÓN CONTINUA):</b>  Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno desde una perspectiva integradora.</p> <p>La evaluación se estructura de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas. Estas se evalúan a partir de las actividades -trabajos individuales o grupales-, cuya valoración global es del 60%.</li> <li>- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas a través de la participación activa en seminarios, talleres y salida de campo*. Correspondiente a un 30% de la calificación final y se evaluará la importancia y calidad de las intervenciones realizadas y del material generado en las mismas (informes, resultados de reflexiones en clase, memorias). La asistencia sin participación reduce considerablemente la calificación en este apartado.</li> <li>- Asistencia e implicación en el conjunto de la asignatura: hasta 10%.</li> </ul> <p>En la Modalidad Presencial de la asignatura es fundamental la asistencia y participación, por lo que ambas serán registradas a lo largo del curso. Es imprescindible un mínimo del 75% de asistencia para optar a la evaluación continua.</p>



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

**PRUEBA TEÓRICA OBJETIVA, QUE COMPUTARÁ COMO EL 100% DE LA CALIFICACIÓN FINAL, CON DOS PARTES:**

- Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación de la prueba.
- Prueba de contenidos prácticos: 40% de la calificación final de la prueba.

Dado que en el sistema de evaluación la asistencia es obligatoria y se valora, es importante aclarar que a tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación docente y Organización de exámenes de la UGR y Comunicación del Defensor Universitario de 7 de Junio de 2010), aquellos/as alumnos/as que no cumplan con el punto del sistema de evaluación que se refiere a la asistencia no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite "tribunal extraordinario", referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR). Sin embargo, estos alumnos tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas a realizar en dicha convocatoria. Y que también se evalúan los trabajos prácticos, de manera que aquellos/as alumnos/as que no cumplan con el punto del sistema de evaluación que se refiere a los trabajos prácticos no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite "tribunal extraordinario", referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR). Sin embargo, estos alumnos tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas (en su caso) a realizar en dicha convocatoria.

Es decir en la evaluación continua se valora asistencia (en este caso incluyendo a las actividades realizadas en clase) y trabajos; aquellos que no sigan este sistema de evaluación se examinarán en la convocatoria extraordinaria, siendo el resultado de este examen la valoración de la asignatura. En el examen extraordinario la evaluación será: 60% contenidos teóricos, 40% contenidos prácticos.

\*"La Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Grado acordará un protocolo sobre cómo realizar las Prácticas de Campo programadas, que se llevarán a cabo siempre que sea posible su realización con las garantías establecidas en la normativa aplicable. Dicho protocolo deberá estar verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada".

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

**MODALIDAD NO PRESENCIAL (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL):**

Según lo establecido en el Capítulo IV Artículo 8 de la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En este caso, la evaluación única final se fundamentará en:

Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación final.

Prueba de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**  
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



Lunes, de 8:30 a 14:30	Plataforma Prado GoogleMeet (previa cita por correo electrónico) lmscolano@ugr.es
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de herramientas GoogleMeet -o equivalentes- para el seguimiento docente y tutorial</li> <li>• Se potenciará el uso de Tareas, Cuestionarios y Foros en PRADO para facilitar el seguimiento de la asignatura por el alumnado y el profesorado, y priorizar la evaluación continua.</li> <li>• Se adaptarán los materiales docentes como presentaciones y textos de apoyo para facilitar el seguimiento por parte del alumnado.</li> <li>• Se mantienen el temario, los contenidos y competencias fundamentales.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<p>Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno desde una perspectiva integradora.</p> <p>La evaluación se estructura de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas. Estas se evalúan a partir de las actividades -trabajos individuales o grupales-, cuya valoración global es del 60%.</li> <li>- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas a través de la participación en seminarios, talleres y salida de campo**. Correspondiente a un 30% de la calificación final y se evaluará la importancia y calidad de las intervenciones realizadas y del material generado en las mismas (informes, resultados de reflexiones en clase, memorias). La asistencia sin participación reduce considerablemente la calificación en este apartado.</li> <li>- Asistencia e implicación en el conjunto de la asignatura: hasta 10%.</li> </ul> <p>En la convocatoria ordinaria de la asignatura es fundamental la participación, por lo que será registrada a lo largo del curso. Es imprescindible un mínimo del 80% de asistencia en las actividades presenciales para optar a la evaluación continua.</p> <p>*"La Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Grado acordará un protocolo sobre cómo realizar las Prácticas de Campo programadas, que se llevarán a cabo siempre que sea posible su realización con las garantías establecidas en la normativa aplicable. Dicho protocolo deberá estar verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada".</p>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<p>Prueba oral objetiva, que computará como el 100% de la calificación final, con dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación de la prueba.</li> <li>• Prueba de contenidos prácticos: 40% de la calificación final de la prueba.</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	



**MODALIDAD NO PRESENCIAL (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL):**

Según lo establecido en el Capítulo IV Artículo 8 de la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En este caso, la evaluación única final se fundamentará en una prueba oral con dos partes:

Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación final.

Prueba de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)****ATENCIÓN TUTORIAL****HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

Lunes, de 8:30 a 14:30

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Uso de herramientas GoogleMeet -o equivalentes- para el seguimiento docente y tutorial.
- Se potenciará el uso de Tareas, Cuestionarios y Foros en PRADO para facilitar el seguimiento de la asignatura por el alumnado y el profesorado, y priorizar la evaluación continua.
- Se adaptarán los materiales docentes como presentaciones y textos de apoyo para facilitar el seguimiento por parte del alumnado.
- En este escenario desaparecen las salidas de campo del cuerpo de prácticas de la asignatura, por lo que serán sustituidas por otras que permitan abordar los contenidos y competencias correspondientes.
- Se mantienen el temario, los contenidos y competencias fundamentales.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)****Convocatoria Ordinaria**

Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno desde una perspectiva integradora.

La evaluación se estructura de la siguiente forma:

- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas. Estas se evalúan a partir de las actividades -trabajos individuales o grupales-, cuya valoración global es del 60%.
- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas a través de la participación activa en seminarios, talleres y prácticas. Correspondiente a un 30% de la calificación final y se evaluará la importancia y calidad de las intervenciones realizadas y del material generado en las mismas (informes, resultados de reflexiones en clase, memorias).
- Asistencia e implicación en el conjunto de la asignatura: hasta 10%.

En la convocatoria ordinaria de la asignatura es fundamental la participación, por lo que será registrada a lo largo del curso. Es imprescindible un mínimo del 80% de asistencia en las actividades presenciales para optar a la evaluación continua.



<b>Convocatoria Extraordinaria</b>
<p>Prueba objetiva oral, que computará como el 100% de la calificación final, con dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación de la prueba.</li> <li>• Prueba de contenidos prácticos: 40% de la calificación final de la prueba.</li> </ul>
<b>Evaluación Única Final</b>
<p>Según lo establecido en el Capítulo IV Artículo 8 de la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.</p> <p>En este caso, la evaluación única final se fundamentará en una prueba oral con:  Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación final.  Prueba de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.</p>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)</b>
<p>Todo lo anterior queda supeditado al cumplimiento de las medidas de emergencia sanitaria que, en cada caso y desde distintas instancias superiores, se vayan tomando según evolucione la pandemia global del Covid19</p>

